

REF. ADJUDÍCASE EL CONCURSO
MODELO DE INTERVENCIÓN
PARA USUARIOS MENORES DE
EDAD, CUYO ADULTO
SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRE
PRIVADO DE LIBERTAD - AÑO
2020, PARA LA REGIÓN DE
COQUIMBO.

RESOLUCION EXENTA N° 1260

LA SERENA, 27 NOV 2020

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; en la Ley N° 20.595, que crea el Ingreso Ético Familiar que establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidio al empleo de la Mujer; en el Decreto Supremo N°34, de 2012, que aprueba Reglamento de la Ley 20.595, sobre subsistema de Protección y Promoción Social “Seguridades y Oportunidades”; en el Decreto Supremo N°29 de 2013, que aprueba el Reglamento del artículo 4° de la ley 20.595, sobre Otros Usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social “Seguridades y Oportunidades”, ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales; la Resolución Exenta N° 749, de 2018, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que Aprueba las Orientaciones de Implementación y Ejecución, Metodologías de Intervención y Procedimientos de Gestión General del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad del artículo 4° letra c) de la Ley N° 20.595 y su modificación; en la Resolución N° 8 que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, llamó al “Concurso para la Ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad - Año 2020”.

Que, con fecha 26 de noviembre de 2020, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo, se efectuó la Evaluación Técnica de los proyectos presentados al “Concurso Modelo de Intervención para Usuarios menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad - Año 2020”.

Que, la evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo:

- | | |
|----------------------------------|--------------------|
| 1.- Sr(a) Maité Arenas Rojas | R.U.N 16.687.918-3 |
| 2.- Sr(a) Carolina Tamayo Silva | R.U.N 13.013.250-2 |
| 3.- Sr(a) Sebastián Correa Pinto | R.U.N 10.844.206-9 |

Que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad (5 propuestas).

Que, los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 6.2 de las Bases Administrativas.

Que, de acuerdo al acta de evaluación y calificación de propuestas admisibles, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados fue la que a continuación se indica:

Cobertura	Comuna	Monto	Oferente Admisible	RUT	Nota
50	Coquimbo	\$ 56.352.585	Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	6,85
50	La Serena	\$ 56.352.585	Intendencia	60.511.040-1	6,8
50	Coquimbo	\$ 56.352.585	Intendencia	60.511.040-1	6,8
50	La Serena	\$ 56.352.585	SERPAJ	72.169.400-3	6,6
50	La Serena	\$ 56.352.585	Municipalidad de La Serena	69.040.100-2	5,87

Que, tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por la "Municipalidad Coquimbo", fue un 6.85. Por lo tanto, se da a la Municipalidad Coquimbo, como institución adjudicataria para la Comuna de Coquimbo, en cuanto alcanzo la mayor calificación.

Que a su vez, tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por la "Intendencia", fue un 6.8. Por lo tanto, se da a la Intendencia, como institución adjudicataria para la Comuna de la Serena, en cuanto alcanzo la mayor calificación.

RESUELVO

- APRUÉBASE y ADJUDÍCASE** el "Concurso para la Ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentra Privado de Libertad - Año 2020", para la Comuna de Coquimbo y La Serena, a las siguientes organizaciones, que a continuación se detallan:

Cobertura	Comuna	Monto	Oferente Admisible	RUT	Nota
50	Coquimbo	\$ 56.352.585	Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	6,85
50	La Serena	\$ 56.352.585	Intendencia	60.511.040-1	6,8

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARCELO TELIAS ORTIZ
Secretario Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia
Región de Coquimbo

MTO/CTS/SCP/MAR/scp